

472

8103
000SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900009317-9
Unión Correo de CentroCORREO CERTIFICADO NACIONAL 2021
Centro Operativo : UAC CENTRO
Orden de servicio : 18321105

Fecha Pre-Admisión: 02/07/2026 11:13:01

RA566873016CO

Remitente
Nombre/Razón Social: Grupo de Gestión Documental Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Dirección: Avenida Cra. 68 # 64C-75
Referencia: 202612520000209561
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Teléfono: 4377630
Nº de Bodega: A.D.C.
Código Operativo: 1111509Destinatario
Nombre/Razón Social: Dariana Garmezua Casual Jimenez
Dirección: DG 21 A No. 38 - 124
Teléfono: 72577990
Ciudad: CARTAGENA, BOLIVAR
Código Postal: 11051000
Código Operativo: 8103000Valores
Peso Físico (kg): 209
Peso Volumétrico (kg): 0
Peso Facturado (kg): 209
Valor Declarado: \$2.000
Valor Flete: \$23.800
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$23.800 COPDiga Contener: 19 38-00 Suelto
Observaciones del cliente: Folios 1
A1A 38-134Causal Devoluciones:
RE: Rehusado
NS: No existe
NR: No reside
DE: No reclamado
DE: Desconocido
Dirección errada
CI: C2
NI: N2
FA: Fallecido
AC: Agravado Clausurado
FM: Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: 02/07/2026 15:545
Distribuido por: Javier Martinez Maza

Gestión de Carga: 19 06 JUL 2025

UAC.CENTRO
CENTRO.A1111
509

11115098183000RA566873016CO

El correo certificado garantiza que los documentos del correo serán recibidos en la forma y en el tiempo acordado. Para obtener más información, consulte el sitio web de la Corporación de Correos de Colombia.

Al contestar cite este número



Radicado No:

202612520000209561

Bogotá, 30 de junio de 2026

Señora:

DAHANA GENOBEVA CASUSOL JIMENEZ

Diagonal 21A No. 38 - 124, El Bosque

Cartagena - Bolívar

ASUNTO: Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite SIM
No. 1765139737 (Para consultas cite este número)

Respetada Señora,

Con toda atención nos permitimos informarle que hemos recibido su solicitud, de fecha 24 de junio del 2026, la cual ha sido registrada con el número citado en el asunto, en la que brinda información adicional de la situación que se presenta con el menor de edad (S.A.C.J), el cual cuenta con Proceso Administrativo de Derechos ante el despacho de la Comisaría.

En razón a lo anterior, su solicitud fue remitida a la **Comisaría de Familia de Country**, toda vez que, es la entidad encargada de verificar su petición y brindarle respuesta, dando cumplimiento al artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través del Chat ICBF, de lunes a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Dirección de Servicios y Atención

Grupo de Gestión de Canales Centro de Contacto

CLASIFICADA



Recuerden que, si desean reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrán realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual pueden consultar en la página web: <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,



Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaría General

ICBF Sede de la Dirección General - Metrópolis +

Avenida Carrera 68 # 75A - 50 Bogotá, Colombia

Teléfono: (601) 437 76 30 Ext: 100441

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: CLASIFICADA

Copia de la petición enviada al peticionario por e-mail

Elaboró: Valeria Sandoval / Anexo: 01 Folio.

Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al peticionario. Los términos para decidir se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la petición por la autoridad competente.

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Sede Dirección General
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Página 2 de 2

☐	Nombres - Email	Fecha		Asunto	Evento	Identidad/Agente	Id	Cantidad		Traza
		Registro/Evento						Adjuntos		
☐	COMISARIA DE FAMILIA DEL COUNTRY (comisariacountry@gmail.com)	2026-06-25 10:58 2026-06-25 11:01		Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite (IOT) SIM No. 1765139737	Acuse de recibo	Jennyfer.Sandoval@icbf.gov.co respuestaspqrs@icbf.gov.co	1250456	2		 
☐	DAHANA GENOBEVA CASUSOL JIMENEZ (joshuacolombia2020@hotmail.com)	2026-06-25 10:59 2026-06-25 11:01		Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite (IOT) SIM No. 1765139737	No fue posible la entrega al destinatario (La cuenta de correo no existe.)	Jennyfer.Sandoval@icbf.gov.co respuestaspqrs@icbf.gov.co	1250460	2		 

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 28 días de junio del 2026, a las 08:00 A. M., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


Lina Margarita Pérez Arango

Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaría general

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 05:00 P.M.

Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaría general